

Hechos Relevantes

Se informan los siguientes Hechos Relevantes de Banagro S.A. (la “Sociedad”), acaecidos durante el período comprendido entre los meses de enero a junio del año 2020:

1. Como parte del plan de reorganización de inversiones de la Sociedad, con fecha 21 de enero de 2020, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad constituyó una filial organizada como sociedad por acciones bajo el nombre de Los Ciruelos de Colchagua SpA. Un extracto autorizado de dicha escritura fue inscrito a fojas 7.231, número 3.883 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020 y publicado en el Diario Oficial el 31 de enero del mismo año. Dicha filial, a través de sus administradores, será quien explote, administre y comercialice, bienes inmuebles de propiedad de Banagro S.A. lo que contribuirá al interés social, que es el negocio financiero.
2. Con fecha 28 de abril de 2020, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó, entre otras materias y por la unanimidad de los accionistas, lo siguiente:
 - a) Aprobar la Memoria, Balance General y Estados Financieros, junto con sus notas y dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019;
 - b) Aprobar la distribución de utilidades y el reparto de un dividendo definitivo equivalente a \$147,614202.- por acción, correspondiente al 100% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019;
 - c) Aprobar la renovación del directorio, el que quedó compuesto por don Juan Ignacio Sutil Servoin, don Jorge Correa Somavía, don Edmundo Felipe Ruiz Alliende, don Juan Guillermo Sutil Condon y don Max José Donoso Mujica;
 - d) Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2020;
 - e) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2020;
 - f) Se informó sobre las operaciones con personas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas; y
 - g) Designar al diario El Mostrador, como el diario donde se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.